



ESCUELA DE CIUDADANÍA

Hay una profunda verdad: lo que la gente buena deja de hacer hace más daño que lo que la gente mala hace. Por eso hay que instalar la ética en el corazón mismo del hacer empresarial; en particular, en el núcleo político, gerencial y operativo del gobierno corporativo. Pues bien, las universidades deben ser, antes que nada, escuelas de ciudadanía inspiradas en un auténtico espíritu republicano, instituciones en las que se enseñe y se aprenda a pensar correctamente para vivir rectamente; en las que se enseñe y aprenda a ejercer el derecho a participar, en democracia, del poder soberano y a acatar el deber de obedecer las leyes hechas para cuidar el bien común.

Estamos viviendo un tiempo de profunda crisis y de inquietante alarma tanto en el plano local como en el global. Una atroz y devastadora serie de malas prácticas de gobierno (y de desgobierno) se está extendiendo a todo nivel; asociaciones ilícitas que, como un severo cáncer desmoralizador, envenenan la polis y, como un pésimo ejemplo para las generaciones futuras del mundo, impiden constituir un capital social que garantice la dignidad humana y el crecimiento para todos: homo corruptus significa “hombre de corazón roto”. Hay que cambiar a cada ser humano, uno por uno, sanar los corazones.

La academia está llamada a rehacer los vínculos entre las personas y entre las cor-

“La academia está llamada a rehacer los vínculos entre las personas y entre las corporaciones, a restablecer mediante el buen gobierno corporativo”.

poraciones, a restablecer mediante el buen gobierno corporativo la confianza en las instituciones. Esto implica formar líderes responsables con su entorno, que apliquen normas de transparencia en la gestión y administración empresarial, que aseguren los derechos de accionistas minoritarios y mayoritarios, y que también reconozcan los derechos de sus stakeholders.

Desde sus inicios, la Universidad de Lima fue, y continuará siendo, una institución de marcada personalidad empresarial. Esa fue la vocación de sus fundadores. No obstante, nunca perdió de vista la memoria de su esencia: el espíritu de educación que busca y ama el saber, el conocimiento, la inteligencia; esto es, valores que se persiguen por lo que son en sí mismos. La Universidad de Lima, desde sus orígenes, se identificó con ese derecho inalienable que consiste en buscar incondicionalmente la verdad, y entendió que por encima de la profesión particular de sus egresados está su realización integral como seres humanos.

El lema de la Universidad de Lima, scientia et praxis, acorde con el espíritu de las profesiones concretas que imparte, apunta al conocimiento útil, es decir, a la sabia conversión del saber en poder. Pero como las personas somos nudos en redes cambiantes de relaciones sociales, disponemos de un poder limitado contractualmente, de un poder que se debe a los demás, que debe algo a los demás (que no están de más). En suma, de un poder que se asienta en un crédito empresarial y en un débito social.

Las competencias profesionales no se refieren únicamente a la calidad del trabajo y de sus productos en cuanto resultados. Si en la base de la formación profesional se encuentra una sólida formación axiológica, entonces estamos hablando de personas confiables y solidarias. El fenómeno de la corrupción forma parte de un complejo universo en el que intervienen la pobreza, la poca o nula calidad de la educación y el déficit de una correcta administración de justicia (con el consecuente imperio de la impunidad, revestida muchas veces de inmunidad).

Es responsabilidad de la universidad, pues, formar personas que aprendan a competir, a conquistar, a rentabilizar, pero también a cooperar, a compartir, a cuidar; eso implica que, ante todo, formemos personas con valores, ciudadanos solidarios que luego se convertirán en profesionales legítimamente ganadores. 